



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Cancún, Quintana Roo; a los 14 días del mes de octubre del 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. AIDA DIANELA CERVERA BASTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,954.26 Son: (Mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendado, con motivo de **cubrir las actividades operativas de difusión social programadas por el Gobierno del Estado** que se llevó a cabo **del 08 al 11 de octubre** del presente año, en **la ciudad de Chetumal, Mpio de Othón P. Blanco** en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/DZN/240/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$2,605.68	\$2,605.68

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
08/10/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$651.42
09/10/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$651.42
10/10/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$651.42
		\$1,954.26

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE

C. Diana Geraldine Jiménez González
Analista Técnico

AUTORIZÓ

C. Carla María Lara Gutiérrez
Directora Zona Norte